



## MEDICINA HUMANA

**Nombre del alumno: Jhonatan Sanchez Chanona**

**Docente: Hugo Ballardo Maza Pastrana**

**Nombre del trabajo: "Ensayo"**

**Materia: Sexualidad Humana**

**Grado: 3°**

**Grupo: "B"**

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 7 de noviembre de 2021

## Genero

### Introducción

Se conoce como equidad a la justicia social por oposición a la letra del derecho positivo. La palabra equidad proviene del latín "equitas". Como tal, la equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo. Grecia es considerada la cuna de la justicia y de la equidad, ya que no excluía la ley escrita, sólo lo hacía más democrática, y también tuvo un papel importante en el derecho romano. En contabilidad, la equidad es un principio fundamental que debe de estar presente por el profesional al momento de elaborar estados financieros, ya que los mismos deben de representar equitativamente los intereses de las partes, sin existir una parcialidad por alguna ellas. Por último, la equidad es sinónimo de igualdad, ecuanimidad, justicia, rectitud, equilibrio. Una de las grandes luchas que combate todos los días el hombre es la abolición de la discriminación de ambos sexos. Por lo tanto, la tarea fundamental de la equidad de género es ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas oportunidades y tratamientos para garantizar el acceso a sus derechos, así como el uso de los bienes y servicios de la comunidad. Por otro lado, es fundamental impulsar la equidad de género en diferentes ámbitos, como en la educación, trabajo, política, entre otros con el objetivo de dar un trato justo a hombres y mujeres, con iguales oportunidades de trabajo, y accesibilidad a la educación, salud, entre otros. Para más información, consulte el artículo equidad de género. La equidad social, como tal, es la aplicación de los derechos y obligaciones de manera justa y equitativa a las personas, independientemente de la clase social a la que pertenezca. Por ejemplo; ofrecer educación a los individuos, sin distinción de sexo, clase social, religión, entre otros. La equidad social no pretende eliminar las diferencias existentes, sino de valorarlas y ofrecer un trato equivalente para superar las desigualdades sociales existentes en la sociedad.

El concepto de género, surge a raíz de la interrogante que planteaba el manejo de las personas hermafroditas en las terapias de reasignación sexual, ya que el sexo designado no presentaba concordancia con la morfología de los órganos genitales, ni con su adecuación con el rol sexual. El sexo designado, no necesariamente concordaba con el sexo cromosómico, de las gónadas, hormonal o fenotípico; no obstante, socialmente el individuo no permanecía en un rol neutral, sino más bien por influencia de la misma sociedad sus roles de género se orientaban hacia lo masculino o femenino. John William Money, psicólogo y médico neozelandés especializado en sexología, acuña el término de rol de género, el cual excluye el grado de concordancia que se presenta en relación con las variables somáticas del sexo. Para Money el término de rol de género, se usa para significar todo lo que una persona dice y hace, indicando a los otros o a sí misma el grado en el cual se reconoce como hombre, mujer o ambivalente (Money, 1955). El rol de género no excluye al sexo morfológico, o los genitales y el grado de su adecuación funcional; hace inclusión de la sexualidad en su esfera erótica, sin restringir a la misma, evaluándose en relación a la forma de expresión general, porte y conducta, preferencias de juegos e intereses recreacionales, temas espontáneos de conversaciones y comentarios casuales, contenido de ensueños y fantasías, evidencia de prácticas eróticas y las propias respuestas de la persona en indagatorias directas. Money afirmaba que el sexo cromosómico, gonadal, hormonal y sexo de asignación pueden ser elementos predictores del rol de género, sin embargo es el sexo de asignación el cual se erige como el mejor indicador, menciona además que el rol de género se construye acumulativamente a través de las experiencias de vida, comparándolo con el idioma nativo del individuo, que una vez internalizado puede caer en desuso y ser suplantado, pero nunca es totalmente erradicado, volviéndose tan profundamente arraigado que ni las contradicciones en el funcionamiento del cuerpo y de su morfología lo pueden desplazar. El sexo lo asignan la naturaleza biológica del individuo, el género a su vez lo asigna el aprendizaje social y la crianza. Stoller, en 1968, escindió los dos aspectos en el título mismo de su libro, Sexo y Género. En el prefacio escribió: La palabra sexo en este trabajo se referirá al sexo masculino o femenino y a las partes biológicas componentes que determinan si se es macho o hembra. Aquellos aspectos de sexualidad que se han llamado género son ante todo determinados culturalmente; esto es, aprendidos postnatalmente La identidad de género fue conceptualizada por Money, como la unidad y persistencia de la individualidad de una persona, que se percibe como hombre, mujer o ambivalente en mayor o menor grado, especialmente en lo experimentado como autoconciencia y conducta. La identidad del género es la experiencia privada del rol del género, y el rol del género es la expresión pública de la identidad del género.

El proceso de convertirse en hombre o en mujer y de sentirse hombre o mujer, de aceptarse como hombre o como mujer, es un proceso lento y complicado que involucra factores genéticos, psicológicos, sociales y culturales. La equidad. Al tomar como punto de referencia el sexo de las personas y sus funciones reproductivas, "cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y hombres". La mayoría de las veces los significados que se han construido en torno a cada sexo son en detrimento de los derechos de las mujeres. La diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. La historia nos ha dado múltiples muestras de discriminación, especialmente sobre las mujeres, cuyo origen se encuentra en estereotipos sexuales y culturales. En la mayor parte de las sociedades la mujer no tenía derecho a ni a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia y esa forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones. La equidad significa partir del reconocimiento de que todas las personas somos iguales en dignidad y derechos y, por tanto, que todas deberían tener garantizadas las mismas oportunidades para orientar su vida en la forma que ellas mismas decidan y estar a salvo de privaciones graves. La equidad de género consiste en garantizar condiciones de igualdad en derechos y oportunidades, para que hombres y mujeres se desarrollen plenamente. La equidad de género es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. La equidad de género se refiere a la justicia necesaria para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto. La igualdad de oportunidades de hombres y mujeres no siempre se cumple en la realidad cotidiana; el principio de igualdad entra en contradicción con las creencias sobre lo que debe ser un varón o una mujer, con prácticas muy concretas de exclusión hacia unos y otras, con formas de ejercer el poder, con usos y costumbres de cada cultura. Todo ello afecta de manera directa, y con frecuencia desequilibrada, el ejercicio de derechos y la satisfacción de necesidades, especialmente de las mujeres. La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. Es en este último donde es necesario que la mujer haga valer su lugar, sus capacidades y sus conocimientos, su voto, su voz. En el terreno económico, es también de vital importancia lograr la equidad de género, ya que, si a

la mujer se le restringe el acceso al campo productivo, al campo laboral o al campo comercial, se genera pobreza. Desde la creación de Naciones Unidas se planteó en su seno la preocupación por la situación de las mujeres, en un contexto de afirmación de la democracia en el que ellas estaban excluidas de los derechos de ciudadanía en muchos países. Actualmente la desigualdad de géneros es una problemática que los gobiernos y organismos nacionales e internacionales tratan de erradicar, pero si bien es cierto que se han tenido grandes avances en el tema, también es cierto que cada día surgen nuevos sectores donde la desigualdad de género, de etnia y de clase social obstaculizan el crecimiento económico y el desarrollo social y humano. No obstante, en el ámbito del desarrollo, el objetivo de lograr la equidad de género, a menudo exige la incorporación de medidas específicas para compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. Las mujeres del mundo aportan una tercera parte de la fuerza laboral y trabajan las dos terceras partes del total de las horas de trabajo. Sin embargo, una parte importante de la actividad al no ser remunerada económicamente no es reconocida como trabajo. No solemos valorar su dedicación, a la agricultura, ganadería (sobre todo en los países en vías de desarrollo), al cuidado de la familia, al hogar, a la educación de las hijas y los hijos. Para hablar de equidad de género es necesario generar una cosmovisión humanista trascendente, el punto de partida es el concepto de persona humana. En una visión antropológica que contempla al ser humano en sus características universales y particulares, esenciales y accidentales, materiales, sensuales, racionales y espirituales, el ser humano tiene rasgos cambiantes, adaptaciones, modificaciones, evoluciones o regresiones que van determinando su personalidad. Pero también tiene características esenciales, derivadas de su dignidad basada en la capacidad de pensar, amar, decidir y trascender.

## Conclusión

En general todos tenemos nuestra libertad de decidir por nuestras propias acciones, pero principalmente las mujeres no son tratadas libremente por sus opiniones no las dejan decidir por si mismas y es un problema que se lidia cotidianamente es el problema de genero ya que por ser mujeres no tiene la libertad de ser tomadas en cuenta a comparación de un hombre

## Bibliografía

Antología Unidad III. Genero.

Equidad. (2021). <https://www.significados.com/equidad/>